



Universidad de Valladolid

ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Cuerpo Docente: Catedráticos/as de Universidad	
Código: K068K49/RP00001.	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Sociología	
Departamento: Sociología y Trabajo Social	
Centro: Facultad de ciencias sociales y jurídicas Segovia	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza:	
Convocada por R.R.: 05/11/2025	Fecha Publicación BOE: 12/11/2025

De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios específicos que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Universidad donde presta servicios
Presidente	Almudena Moreno Mínguez	CAUN	Valladolid
Secretario	Jesús Alberto Valero Matas	CAUN	Valladolid
Vocal 1º	Manuel Javier Callejo Gallego	CAUN	UNED
Vocal 2º	Carmen maría Elboj Saso	CAUN	Zaragoza
Vocal 3º	María Luisa Humanes Humanes	CAUN	Rey Juan Carlos

CRITERIOS DE VALORACIÓN

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ANECA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 678/2023, DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA ACREDITACIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y EL RÉGIMEN DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE DICHS CUERPOS**

Se establece una puntuación mínima 150 puntos y una puntuación máxima de 300 puntos.





Universidad de Valladolid

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DE TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO (Max. 100 puntos)

- 1.1 Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento
- 1.2 Resultados y difusión de la actividad investigadora y de transferencia e intercambio del conocimiento

Actividad investigadora

Transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional

Divulgación científica

- 1.3 Estancias en universidades y centros de investigación

- 1.4 Otros méritos

2. ACTIVIDAD DOCENTE (Max. 100 puntos)

- 2.1 Experiencia docente

Dedicación docente

Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad docente

Recursos educativos

Actividades de formación a lo largo de la vida

- 2.2 Calidad de la actividad docente e innovación

Calidad de la actividad docente

Proyectos de innovación docente

Formación para la mejora docente recibida

Formación para la mejora docente impartida

- 2.3 Tutorización docente

Tutorización reglada

Otros tipos de tutorización

- 2.4 Otros méritos

3. LIDERAZGO (Max. 100 puntos)

- 3.1 Dirección de equipos docentes y de investigación

- 3.2 Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos de Fin de Máster

- 3.3 Liderazgo en el ámbito de la dirección y gestión universitaria y científica

- 3.4 Reconocimiento y responsabilidades en organizaciones científicas y comités científico-técnicos

- 3.5 Otros méritos





Universidad de Valladolid

Pág. 3

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios específicos de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 09,25 horas, del día 25 de noviembre de 2025, todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

